

10	12:05-12:10	Asuntos generales	Maestro Ignacio Macín Pérez <i>Secretario de actas del Comité</i>
11	12:10-12:15	Lectura de acuerdos de la vigésima cuarta sesión ordinaria del Comité	Maestro Ignacio Macín Pérez <i>Secretario de actas del Comité</i>
12	12:15	Clausura	Licenciado Roberto del Rivero Pérez <i>Presidente suplente del Comité</i>

A las 11:10 horas (tiempo del Centro de México), el maestro Omar Muro, secretario técnico del Comité, constató que había cuórum suficiente para iniciar la sesión.

Bienvenida

El licenciado Roberto del Rivero Pérez, presidente suplente del CTEIC, dio la bienvenida a la vigésima cuarta sesión ordinaria al vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, a las personas integrantes del Comité y al personal invitado presente.

Mensaje de bienvenida

El licenciado Roberto del Rivero cedió la palabra al actuario José Arturo Blancas, quien dio unas palabras de bienvenida a los miembros, hombres y mujeres, del Comité.

Verificación del cuórum y aprobación de la agenda

El licenciado Roberto del Rivero cedió el micrófono al maestro Omar Muro, quien confirmó que en ese momento se contaba con el cuórum necesario para continuar la sesión.

Se presentó en pantalla la agenda de la vigésima cuarta sesión ordinaria del CTEIC, la cual fue aprobada por unanimidad. Inmediatamente, el maestro Ignacio Macín, secretario de actas, dio lectura tanto a los acuerdos de la vigésima tercera sesión ordinaria como a la situación que guardaba cada uno de ellos.

Número de acuerdo	Acuerdo	Situación
CTEIC/23.1/2023	El Comité ratifica haber sido informado sobre los avances, tanto del Grupo de trabajo de estadísticas culturales, información geográfica e indicadores para la Agenda 2030 como del Grupo de trabajo de la Cuenta Satélite de la Cultura de México.	Atendido
CTEIC/23.2/2023	Se programará una junta técnica con el INEGI para actualizar los Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030 del año contable 2013 al año 2018.	Atendido

CTEIC/23.3/2023	El Comité aprueba que las sesiones ordinarias de 2024 sean los días 28 de mayo y 26 de noviembre.	Atendido
CTEIC/23.4/2023	Conforme a lo establecido en el numeral 3 del “Acuerdo por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen las medidas para la continuidad de su operación”, las y los integrantes del CTEIC recibirán por correo electrónico la minuta de esta sesión para su firma electrónica.	Atendido

Presentaciones

El licenciado Roberto del Rivero otorgó la palabra a la licenciada Rosario Lara, coordinadora de Investigación y Publicación del IMCINE, quien presentó los resultados más representativos del Anuario Estadístico de Cine Mexicano, correspondientes al año 2023, como parte de su primera intervención como vocal en este Comité.

Algunos de los datos mencionados fueron los siguientes:

- Se produjeron 808 cortometrajes y 234 largometrajes.
- Los temas abordados en el quehacer cinematográfico abarcaron: feminismo y perspectiva de género; diversidad sexual y de género; autorrepresentación y narrativas de pueblos originarios y de diferentes comunidades en el mosaico pluricultural de México; cine para las infancias; accesibilidad al cine en diferentes regiones y para diferentes poblaciones; y atención a personas con discapacidad.
- Se realizaron 49 películas en coproducción con 21 países.
- 153 películas fueron dirigidas por mujeres.
- 22 largometrajes trataron temáticas indígenas o afrodescendientes; 16 lenguas originarias de México fueron parte de los diálogos en 19 de estos filmes.
- Se contabilizaron 950 complejos de exhibición comercial y 799 espacios de exhibición (2% más que en 2022).
- Se realizaron 229 festivales y eventos de cine en México (al menos se realizó un festival o evento cinematográfico en cada entidad federativa del país).
- Se cuenta con 34 plataformas de *streaming* con oferta cinematográfica en México.
- Se registraron 607 premios nacionales a películas mexicanas y 189 reconocimientos internacionales a 96 películas nacionales en 35 países.

Para la segunda intervención, el licenciado Roberto del Rivero solicitó la participación del maestro Octavio Heredia, director general adjunto de Encuestas Sociodemográficas del INEGI, quien expuso los principales resultados del Módulo sobre Lectura 2024, los cuales fueron publicados el pasado 23 de abril del presente año. Los datos más relevantes fueron los siguientes:

- El 83.9% de la población lectora oscila entre los 18 y 24 años, seguida de la población entre 25 y 34 años, con el 76.7%.
- El material de lectura más recurrente son los libros, con el 41.8%; en segundo lugar,



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



los medios digitales (páginas de internet, foros o blogs).

- Las mujeres dedican, en promedio, 39 minutos por sesión de lectura; los hombres, 42 minutos.
- En los últimos 12 meses, la población lectora leyó 3.2 libros en promedio.
- El 41.4% de la población lee por entretenimiento; el 23.4% lo hace por trabajo o estudio.

El licenciado Roberto del Rivero cedió el micrófono al maestro Omar Muro, director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos del INEGI, para continuar con la tercera exposición, la cual abordó el tema de Estadística de Museos y cuyos resultados de 2023 fueron los siguientes:

- La principal temática de los museos es historia, con un porcentaje del 44.8%, seguido por arte, con un 23.2%, y, después, arquitectura, con un 20%
- Del total de los museos, el 59% no contó con un costo de entrada, mientras que el 22.9% siempre lo tuvo.
- El 53.4% del total de las personas entrevistadas fueron mujeres, mientras que el 46.6% fueron hombres.
- El 59.4% de las personas entrevistadas contaban con estudios de nivel superior.
- El 81% de las y los asistentes visitaron por primera vez un museo.

Para la última presentación, el licenciado Roberto del Rivero otorgó la palabra a la licenciada Karina Cedillo, jefa de Departamento de Seguimiento a la Gestión de la Secretaría de Cultura, quien habló de los cambios en el acuerdo de creación de este Comité, entre los que señaló que la Secretaría de Economía solicitó, por medio de oficio, la baja de la vocalía que ostentaba, debido a que, bajo su consideración, sus atribuciones no contribuían a los objetivos del CTEIC. A su vez, se consideró la incorporación del IMCINE como vocal, ya que, al ser uno de los pilares de la Secretaría de Cultura y también como pionero en el desarrollo de estadísticas demográficas y económicas, puede contribuir a los objetivos tanto del Sector Cultura como del Comité. Para llevar a cabo este cambio, se siguió el procedimiento dispuesto en las "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información" (10a. regla), en la que se menciona que los Comités Técnicos podrán cambiar de tema o modalidad en caso de existir necesidad.

Por último, se señaló que el 14 de diciembre de 2023 quedó aprobado el acuerdo de modificación en el cual se dio de baja la vocalía de la Secretaría de Economía y se dio de alta la vocalía del Instituto Mexicano de Cinematografía.

Comentarios

Al finalizar las presentaciones, el licenciado Roberto del Rivero resaltó la incorporación del IMCINE al CTEIC, y el actuario Arturo Blancas felicitó al IMCINE por el gran trabajo realizado con el Anuario Estadístico de Cinematografía durante los últimos años. El ingeniero Alejandro Aguilera, titular de la Unidad de Información y Seguimiento de la Secretaría de Turismo y vocal titular del Comité, mencionó que el Anuario Estadístico es muy interesante y que, en la actividad turística, el cine cuenta con un papel muy importante. Respecto al Módulo de Lectura, el mismo ingeniero indicó que los resultados demuestran que la lectura se está diluyendo y es necesario tomar acciones para aumentar el nivel de lectura entre los jóvenes. En cuanto a Estadística de Museos, el ingeniero compartió que tanto las estadísticas del INAH como del INBAL son muy buenas, pero que aún no se han

desarrollado como para permitirnos ligar el turismo con la cultura, y eso que se cuenta con datos como el número de extranjeros que visitan los museos de ambas instituciones.

El licenciado Roberto del Rivero complementó la intervención del ingeniero Alejandro Aguilera mencionando que se tienen muchos retos en materia de políticas públicas para el refuerzo de diagnósticos profundos respecto a los hábitos de lectura de la población mexicana, así como en materia de museos para la recuperación de información que se encuentra dispersa, en particular del INAH y del INBAL.

El licenciado Raúl Figueroa, director de Cuentas Satélite del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y vocal suplente del Comité, se sumó a las felicitaciones al IMCINE, y tomó como ejemplo sobre el quehacer de los Comités Técnicos Especializados la publicación de resultados del Anuario Estadístico, en los cuales es necesario aprovechar los instrumentos del SNIEG para realizar evidencias que aporten a las tomas de decisiones de manera sostenible. El licenciado Jorge Gamboa, invitado del Comité y subdirector de área del INBAL, agregó que el INBAL considera aplicar encuestas de satisfacción para enriquecer y cubrir las demandas de los visitantes. El maestro José Miguel Álvarez, coordinador técnico del IMCINE y vocal titular del Comité, agradeció la invitación al Comité y compartió que el IMCINE, en colaboración con el INEGI, está trabajando en un indicador para medir la no asistencia al cine, el cual ayudará a trabajar mejor las oportunidades presentadas y así incrementar el acceso al cine mexicano. Para finalizar los comentarios, el maestro Omar Muro invitó a las y los asistentes a consultar la información publicada en el portal del INEGI, en la cual se puede encontrar con mayor detalle los resultados que arroja la Estadística de Museos.

Asuntos generales

El maestro Ignacio Macín preguntó si alguien tenía alguna propuesta o deseaba tocar algún asunto en particular; al no haber comentarios, el maestro presentó información de los Indicadores Clave:

1. Los Indicadores Clave ya se encuentran actualizados en la página del SNIEG.
2. El crecimiento real del Valor Agregado Bruto del sector cultura alcanzó un 12.6%.
3. El crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector registró un crecimiento del 2.52%.

Por otro lado, el Grupo de trabajo de estadísticas culturales, información geográfica e indicadores para la Agenda 2030 se reunirá para darle seguimiento a la actualización de los indicadores de cultura en la dimensión dos, con el cambio de año base contable 2018 y actualización al año 2022.

Lectura de acuerdos de la vigésima cuarta sesión ordinaria del Comité

El maestro Ignacio Macín, en su papel como secretario de actas del CTEIC, leyó los acuerdos propuestos en la reunión, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Número de acuerdo	Acuerdo
CTEIC/24.1/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento de las presentaciones sobre el Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2023, del Módulo sobre Lectura 2024, de la Estadística de Museos 2023 y cambios de acuerdo de creación del CTEIC.
CTEIC/24.2/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Trigésima Sexta, Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento de que el Grupo de trabajo de estadísticas culturales, información geográfica e indicadores para la Agenda 2030 se reunirá para darle seguimiento a la actualización de los indicadores de cultura en la dimensión dos, con el cambio de año base contable 2018 y actualización al año 2022.
CTEIC/24.3/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en la Regla Trigésima Tercera, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento y aprueban la propuesta de la Presidencia del CTEIC para realizar la segunda sesión ordinaria del Comité el 20 de agosto de 2024, y una sesión extraordinaria el 26 de noviembre de 2024.
CTEIC/24.4/2024	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del Acuerdo por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen las medidas para la continuidad de su operación, las y los miembros del CTEIC recibirán por correo electrónico la minuta de esta sesión para su firma electrónica.

Clausura

Una vez desahogados los puntos agendados para la vigésima cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información Cultural, siendo las 12:31 horas (tiempo del Centro de México) del 28 de mayo de 2024, el licenciado Roberto del Rivero, en su calidad

de presidente suplente del CTEIC, dio por concluida la reunión agradeciendo la presencia y aportaciones de las y los participantes.

Asistentes a la vigésima cuarta sesión ordinaria del Comité

Nombre y puesto	Cargo en el Comité
Licenciado Roberto del Rivero Pérez Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Presidente suplente
Maestro Omar Muro Orozco Director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Secretario técnico
Maestro Ignacio Macín Pérez Coordinador nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura	Secretario de actas
Maestro Romeo Velázquez Cabrera Encargado del despacho de Coordinación Jurídica, Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional	Vocal suplente
Maestra Gloria Hernández Olmos Subgerente de Actas, Acuerdos y Comunicación Social, Fondo de Cultura Económica	Vocal suplente
Doctor Carlos Alberto Ávila de la Sancha Director de Administración y Finanzas, Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Vocal titular
Licenciada Gisela de Jesús Mendoza Jiménez Coordinadora técnica de Desarrollo Cultural, Instituto Mexicano del Seguro Social	Vocal suplente
Licenciada Edith Vergara Esteban Directora de Planeación y Evaluación, Instituto Nacional de Antropología e Historia	Vocal suplente
Licenciada Raquel Rebollo Reyes Directora de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Vocal suplente
Licenciado Raúl Figueroa Díaz Director de Cuentas Satélite, Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Vocal suplente
Licenciado Carlos Vargas Cisneros Coordinador de Estrategia de Mercadotecnia para Programación, XEIPN Canal Once	Vocal suplente



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



<p>Ingeniero José Antonio Cruz González Director de Difusión Cultural, Instituto Politécnico Nacional</p>	<p>Vocal suplente</p>
<p>Ingeniero Alejandro Aguilera Gómez Titular de la Unidad de Información y Seguimiento, Secretaría de Turismo</p>	<p>Vocal titular</p>
<p>Maestro José Miguel Álvarez Ibarquengoitia Coordinador técnico, Instituto Mexicano de Cinematografía</p>	<p>Vocal titular</p>

“Con fundamento en lo dispuesto en las ‘Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información’, la persona titular de la Secretaría de Actas, Ignacio Macín Pérez, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Cultural mediante correo electrónico o firma electrónica, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante el Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.”